



Programa de las Naciones
Unidas para el Medio Ambiente

Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF.6
22 de febrero de 2017

Original: INGLES

Decimoséptima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Decimocuarta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe

Cayenne, Guayana Francés, del 15 al 17 marzo de 2017

INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN MECANISMO INTEGRADO DE REPORTE SOBRE EL ESTADO DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS EN EL ÁREA DEL CONVENIO DE CARTAGENA

Por razones de economía, solicitamos amablemente a los delegados traer sus copias de los documentos de trabajo e información a la Reunión según estén disponibles en la página internet, y de no pedir copias adicionales.

*Este documento ha sido reproducido sin edición formal.

INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN MECANISMO INTEGRADO DE REPORTE SOBRE EL ESTADO DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS EN EL ÁREA DEL CONVENIO DE CARTAGENA

El propósito de este documento es informar a los participantes de la Decimocuarta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, sobre las oportunidades proporcionadas por el "Proyecto CLME+" del PNUD/FMAM (2015-2020) para trabajar en pro de la institucionalización de un mecanismo de reporte integrado y colaborativo sobre el estado de los ecosistemas marinos en el Área del Convenio de Cartagena (hábitats – contaminación – pesca - cambio climático y social), en apoyo a una mejor coordinación de políticas y a la toma de decisiones.

Antecedentes

Grandes Ecosistemas Marinos (GEM) - El concepto de GEM fue desarrollado por la Administración Nacional Atmosférica y Oceánica (NOAA) de Estados Unidos como una unidad geoespacial significativa para la implementación de un **enfoque de gestión basado en ecosistemas (GBE)**. Los grandes ecosistemas marinos (GEM) son grandes extensiones de océano que abarcan desde las zonas costeras de las cuencas de los ríos y estuarios hasta los límites marinos de las plataformas continentales y los márgenes exteriores de las corrientes marinas más importantes (como la Corriente del Norte de Brasil) y/u ocupan mares semicerrados (por ejemplo, el Caribe y el Golfo de México). Debido a la naturaleza transfronteriza de muchos de los GEM del mundo, su adopción como una unidad de gestión requerirá por lo general **coordinación y colaboración internacional**.

El Área del Convenio de Cartagena y la región CLME+ - El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) promueve el uso del concepto GEM para apoyar la adopción del enfoque GBE bajo el Convenio de Cartagena. El área de la Convención coincide en gran medida con la extensión de 3 de los 66 GEM que existen en el mundo: encierra completamente el **GEM del Caribe ("CLME"**, por sus siglas en inglés) y el **Golfo de México ("GoMLME")**, y cubre parcialmente el **GEM de la plataforma del norte de Brasil ("NBSLME")**. En adelante, nos referiremos a la superficie combinada de los GEM del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil como la **"Región CLME+"**.

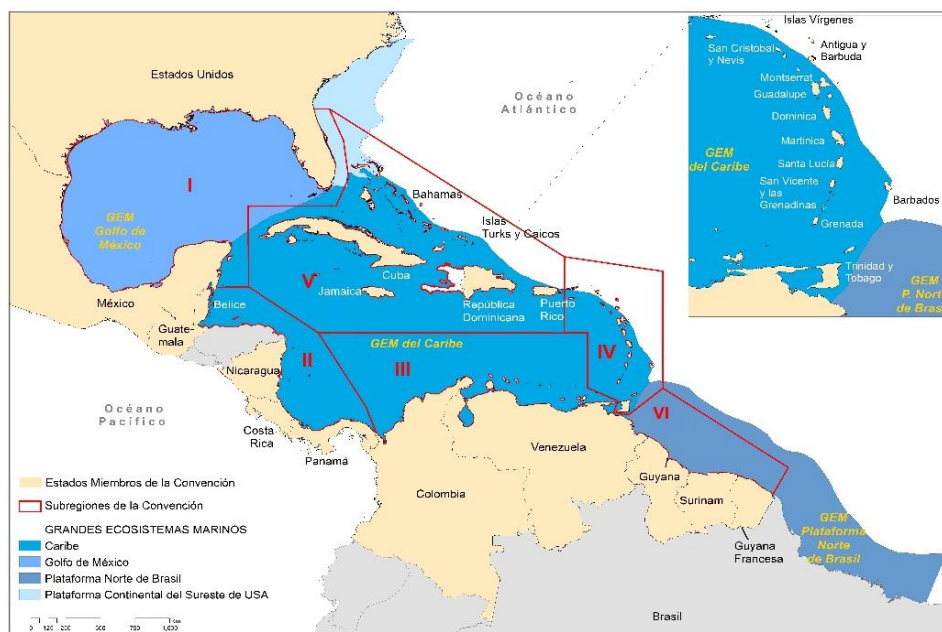


Figura 1. Extensión de la región CLME+ y del área del Convenio de Cartagena



El enfoque ADT/PAE apoyado por el FMAM para GEMs - Desde 1995, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), a través de su Área Focal de Aguas Internacionales, apoya económicamente la adopción del "enfoque GEM" para la **gestión transfronteriza y colaborativa de los recursos marinos compartidos**.

Los proyectos GEM reúnen a los Estados costeros con agencias internacionales, organizaciones regionales y otros actores clave relacionados para abordar cuestiones correspondientes al uso sostenible y la protección del medio ambiente marino. Estos proyectos fomentan la adopción de un enfoque cíclico y conjunto de **(a) diagnóstico y (b) planificación estratégica**, con el fin de identificar los problemas transfronterizos clave, sus causas y las acciones prioritarias necesarias para hacerles frente. La fase de diagnóstico de este ciclo consiste en el desarrollo colaborativo de **Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT)**, que a su vez forma la base para un **Programa de Acción Estratégica (PAE)** negociado y respaldado políticamente.

En todo el mundo, el enfoque del ADT/PAE apoyado por el FMAM ha demostrado ser útil para planificar y acordar la acción estratégica y para atraer e incrementar inversiones con el fin de revertir la degradación ambiental en los grandes ecosistemas marinos del mundo.

El proyecto de desarrollo PAE del UNDP/FMAM "CLME" (2009-2014) - El "Proyecto CLME" (2009-2014) fue uno de los proyectos GEM apoyado por el FMAM. Este abarcó los GEM de las plataformas del Caribe y Norte de Brasil. Los Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT) llevados a cabo durante este proyecto identificaron tres problemas transfronterizos clave:

- (i) **explotación no sostenible de peces y otros recursos vivos;**
- (ii) **degradación del hábitat y modificación de las comunidades del ecosistema;** y
- (iii) **contaminación**

Se identificaron causas fundamentales detrás de estos problemas, siendo la causa primordial una **governabilidad débil** (incluyendo marcos jurídicos e institucionales inadecuados, falta de coordinación intersectorial, etc.). Se reconoció que **el cambio climático y social** podrían exacerbar los impactos de estos problemas clave.

Los resultados de los ADT se utilizaron para proveer información durante el desarrollo de una hoja de ruta detallada hacia la gestión sostenible de los recursos marinos vivos: el "**Programa de Acciones Estratégicas del CLME+ (CLME + PAE)¹ de 10 años**". El PAE consta de 6 Estrategias, 4 Subestrategias y 76 Acciones, combinando acciones para el cambio estructural con el desarrollo de capacidades, así como gestión e inversiones prioritarias. Se trata de un programa "paraguas", destinado a mejorar la cooperación entre los diversos actores en la región, y a establecer las condiciones propicias para las sinergias entre los muchos proyectos e iniciativas en curso y previstas. Hasta la fecha, 25 países han **endosado** formalmente el PAE del CLME+ a **nivel Ministerial**.

La Estrategia 1 del PAE se enfoca en la protección del medio ambiente marino. El Programa Ambiental del Caribe (PAC) de ONU Medio Ambiente, como Secretaría del Convenio de Cartagena, y dado su mandato oficial a través de la Convención y sus Protocolos, ha sido identificado como el **principal organismo** responsable de facilitar la aplicación de las acciones bajo esta estrategia. Se espera que el PAC- ONU Medio Ambiente sea apoyado en este papel de facilitación por sus Estados Miembros, así como por otras organizaciones intergubernamentales regionales tales como la Secretaría de la OECS, IOCARIBE y la CCAD.

¹ Disponible en www.clmeplus.org

Reportando el Estado de los Ecosistemas Marinos

Catalizando la implementación del PAE: el nuevo Proyecto PNUD/FMAM "CLME+" (2015-2020)

En 2014, unos países de la región del CLME+ presentaron una nueva propuesta de proyecto a la Secretaría del FMAM a través del PNUD, solicitando apoyo para el proyecto "***Catalizando la Implementación del Programa de Acciones Estratégicas para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos compartidos en los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma Norte de Brasil***". Este nuevo proyecto de cinco años (Proyecto CLME+ de PNUD/FMAM; 2015-2020) busca ahora catalizar en toda la región la adopción del enfoque de gestión basada en ecosistemas y del enfoque ecosistémico en la pesca (GBE/EEP). La contribución del FMAM de 12,5 millones de dólares incluye fondos para **1) fortalecer y consolidar un Marco Regional de Gobernanza (MRG)** para la gestión de los recursos marinos en la región del CLME+, y para **2) la institucionalización** -a través de este MRG- **de un mecanismo de reporte exhaustivo e integral**. El PAC-PNUMA, en consecuencia, ejerce un papel clave de co-ejecución en el marco del Proyecto de CLME+.

1) Consolidación de un Marco Regional de Gobernanza (MRG) para la gestión de los recursos marinos vivos compartidos.

Varias organizaciones intergubernamentales (OIG) con mandatos relacionados al medio marino coexisten dentro de la región del CLME+. Estas OIG difieren entre sí en cuanto al alcance geográfico y temático de sus respectivos mandatos. Se observa que tanto la complementariedad, como la superposición parcial existen entre los mandatos de dichas organizaciones - una consecuencia de la existencia de una variedad de mecanismos regionales y sub-regionales de integración geopolítica (por ejemplo, el Programa de Mares Regionales de ONU Medio Ambiente, CARICOM, SICA y la OECS).

En conjunto, estas OIG proporcionan la base para lo que está por convertirse en el "MRG CLME+": un "Marco Regional de Gobernanza anidado, multinivel y colaborativo, para la gestión de los recursos marinos vivos compartidos". La consolidación de este marco es un resultado clave que se espera del PAE del CLME+.

Bajo este MRG consolidado, se espera que las OIG busquen una mejor coordinación de las políticas y acciones para garantizar la protección y el uso sostenible de los ecosistemas marinos y los recursos vivos asociados.

A nivel regional, el PAC de ONU Medio Ambiente, en su calidad de Secretaría del Convenio de Cartagena y sus Protocolos, tiene un mandato para trabajar sobre la contaminación y los hábitats marinos y las iniciativas relacionadas con la fauna en el Área de la Convención. Por lo tanto, es uno de los principales constituyentes del MRG, con un papel clave de coordinación.

Una mejor coordinación de las acciones del PAE del CLME+ significa también la coordinación entre los subprogramas AMEP y SPAW del PAC de ONU Medio Ambiente², estrechamente relacionados con el Protocolo sobre Fuentes de Contaminación Terrestres (FCTM) y el Protocolo sobre Áreas Especialmente Protegidas y Vida Silvestre (SPAW), respectivamente.

² AMEP: Programa de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental

SPAW: Programa Regional sobre Áreas, Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe

2) Un mecanismo integral de reporte del "Estado de los Ecosistemas Marinos" (SOME, por sus siglas en inglés)

A pesar de la existencia de estas múltiples OIG, y el hecho de que muchos programas marinos, proyectos e iniciativas estén actualmente en ejecución o en proyecto en la región CLME+, hasta la fecha ningún mecanismo amplio y colaborativo de toda la región se ha puesto en marcha; algo que permitiría a la región adquirir una visión clara e integral del progreso hacia los compromisos y metas relativas al medio marino, establecidas ya sea a nivel mundial, regional o sub-regional.

Sin embargo, se está haciendo algún progreso temprano y parcial: el Artículo 16 del Convenio de Cartagena llama a la evaluación periódica del estado del medio ambiente en el área de la Convención. En el caso del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (LBS, por sus siglas en inglés), este requisito está más desarrollado en virtud de su artículo 7, que exige explícitamente la presentación de informes sobre el estado del Área de la Convención (SOCAR, por sus siglas en inglés). Del mismo modo, los informes periódicos sobre el estado de las pesquerías de la región son presentados a las reuniones bienales de la COPACO - Cuerpo Regional de Pesca cuyo ámbito geográfico incluye toda el Área del Convenio de Cartagena.

Basándose en estos esfuerzos y obligaciones existentes, y con el pleno reconocimiento de la necesidad de expandir, combinar e integrar estos esfuerzos entre las OIG que constituyen el MRG del CLME+, **la Acción 1.11 del PAE solicita explícitamente el desarrollo de capacidades para monitorear, evaluar e informar sobre el estado de los ecosistemas marinos en la región CLME+.**

El Proyecto CLME+ apoyará el desarrollo de un mecanismo de evaluación y reporte integral y colaborativo (SOME), empezando por el monitoreo y la evaluación del progreso en la implementación de las diferentes Estrategias y Acciones en el marco del PAE del CLME+.

El reporte "***Estado de los Ecosistemas Marinos y Recursos Marinos Vivos compartidos en los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil***" (SOME, por sus siglas en inglés) se concibe como un mecanismo clave de la región para informar sobre el progreso en la implementación del PAE del CLME+ a 10 años, incluyendo avances en los programas e iniciativas regionales como el Convenio de Cartagena y sus Protocolos. El mismo contempla tanto la producción periódica de una versión impresa/pdf del reporte, así como la producción de una versión en línea, vinculada dinámicamente a una red de portales de datos.

El CLME+ SOME se desarrollará alrededor de los tres problemas transfronterizos identificados en la fase ADT: pesca no sostenible; degradación de los hábitats y contaminación. El progreso hacia las metas del PAE del CLME+ será vinculado al progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente al Objetivo 14 sobre océanos, a políticas subregionales como la Política Regional de Océanos del Caribe Oriental y a directrices internacionales como el Código de Conducta para la Pesca Sostenible. El SOME se desarrollará utilizando la metodología DPSIR para evaluación ambiental integral, así como el Marco para Evaluación de la Efectividad de la Gobernanza y un grupo de indicadores sobre el estado y tendencias del medio ambiente marino.

Teniendo en cuenta que el SOME presentará el estado de la implementación del PAE del CLME+, incluyendo las medidas adoptadas para hacer frente a los tres problemas transfronterizos identificados durante la fase de ADT, el informe SOCAR se percibe como un importante contribuyente al mecanismo SOME del CLME+, en particular en lo que respecta a las acciones adoptadas para abordar y mitigar la contaminación de fuentes terrestres.



Programa de las Naciones
Unidas para el Medio Ambiente

Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF.6
22 de febrero de 2017

Original: INGLES

Decimoséptima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Decimocuarta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe

Cayenne, Guayana Francés, del 15 al 17 marzo de 2017

INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN MECANISMO INTEGRADO DE REPORTE SOBRE EL ESTADO DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS EN EL ÁREA DEL CONVENIO DE CARTAGENA

Por razones de economía, solicitamos amablemente a los delegados traer sus copias de los documentos de trabajo e información a la Reunión según estén disponibles en la página internet, y de no pedir copias adicionales.

*Este documento ha sido reproducido sin edición formal.



Del ADT/PAE al SOME - de una iniciativa de proyecto a un mecanismo institucionalizado de apoyo a la toma de decisiones, a largo plazo, basado en el MRG.

En todo el mundo, el enfoque ADT/PAE apoyado por el FMAM ha demostrado ser útil para planificar y acordar acciones estratégicas y para atraer y ampliar la escala de inversiones con el fin de revertir la degradación ambiental en los Grandes Ecosistemas Marinos del mundo. Sin embargo, es de señalar que la adopción y la aplicación del enfoque ADT/PAE apoyado por el FMAM se basa en proyectos. Teniendo plenamente en cuenta la naturaleza cíclica del proceso ADT/PAE y la necesidad de garantizar la continuidad de los esfuerzos ADT/PAE más allá de la vida útil del proyecto, es sumamente importante que el apoyo actual del FMAM a la región del CLME+ se utilice para institucionalizar progresivamente el enfoque del ADT/PAE, de modo que no se pierdan los impactos positivos de la implementación del PAE. Por ello, se propone **fomentar la continuidad del enfoque ADT/PAE a través de la institucionalización - a través del Mecanismo Regional de Gobernanza del CLME+ - del mecanismo integral de reporte del Estado de los Ecosistemas Marinos (SOME).**

Conclusión

El ambiente marino del Área del Convenio de Cartagena es muy importante para las economías de los países dentro o bordeando esta zona, con muchos países dependiendo en gran medida del turismo marino, y siendo la pesca un medio de vida y una fuente importante de ingresos. Una mejor gestión de los océanos, a través de la adopción de un enfoque de gestión basado en ecosistemas (EBE), dará lugar a medios de vida sostenibles, y al bienestar de los habitantes de la región. En este sentido, este documento pretende destacar los vínculos entre el reporte “Estado del Área de la Convención” (SOCAR) y el reporte “Estado de los Ecosistemas Marinos” (SOME, por sus siglas en inglés), y ve la institucionalización del mecanismo propuesto como un medio para dar continuidad al enfoque cíclico del ADT/PAE, iniciado en la región del CLME+ con el apoyo del FMAM.

En este sentido, las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe podrían considerar la importancia del SOME del CLME+ en la institucionalización del enfoque de ADT/PAE, así como su contribución al fortalecimiento del Marco de Gobernanza Regional.